

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Desarrollo Comunitario

DIDECO N°269

DECRETO ALCALDICIO N° 1497
LITUECHE, 03 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Juguetes para hacer entrega a los niños de la comuna, que participarán de la celebración de la Fiesta de Navidad año 2018.

El Programa de Navidad 2018, inserto en el Presupuesto Municipal.

El Decreto N° 1660 de fecha 29 de diciembre del 2017, en acuerdo N°169/2017 de la sesión ordinaria N° 37 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 05 de diciembre del 2017 que aprueba Presupuesto Municipal 2018.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° de fecha 17 de noviembre de 2017.

La Licitación Pública ID 1743-68-L118 a través del Portal Mercado Público.

El acta de evaluación de fecha 03 de diciembre de 2018, emitida por la comisión evaluadora de los antecedentes.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 18.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. El Decreto N°597 de fecha 9 de mayo del 2018, que se delega la facultad de firma a la administradora municipal "Por Orden del Sr. Alcalde", y posteriores decretos modificatorios.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUENSE** la Licitación Pública para la Adquisición de Juguetes para los niños y niñas de la comuna de Litueche al proveedor Sra. María Eugenia Assadi Lama, RUT N° ~~88888888~~, por un monto total de \$ 4.124.699.- (cuatro millones ciento veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos) IVA Incluido.
- 2.- **CARGUESE**, el presente gasto al presupuesto municipal vigente para el año 2018.
- 3.- **EMITASE**, Orden de Compra a nombre de María Eugenia Assadi Lama, Cedula de Identidad: ~~88888888~~, por un valor de \$ 4.124.699.- (cuatro millones ciento veinticuatro mil seiscientos noventa y nueve pesos) IVA Incluido.
- 4.-**INCORPORESE**, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV/prp
DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal.
- DIDECO
- DAF
- Operador de sistema www.mercadopublico.cl
- Unidad de Control





**ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA
LICITACION N°1743-68-L118**

ADQUISICIÓN DE JUGUETES INTANTILES PARA LA CELEBRACIÓN DE NAVIDAD 2018, COMUNA LITUECHE.

Siendo las 9:00 de fecha 03 de diciembre de 2018, se constituye la comisión evaluadora, representada por la Administradora Municipal, Srta. Claudia Salamanca Moris, Secretaria Municipal Srta. Laura Uribe Silva, DIDECO Don Pablo Vial Vera, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743- 68-L118 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- La comisión procede a tomar conocimiento de las ofertas presentadas, se verifica la presentación de ocho oferentes, cuyo detalle es el siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO
1	MARIA EUGENIA ASSADI LAMA	8.888.888	HABIL
2	SOC. COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3	HABIL

2.- Se inicia el proceso de apertura, verificando el detalle de los documentos contenidos en los documentos anexos, lo que se detalla en el siguiente cuadro y además siendo declarado:

N°	RUT	Documentos Anexos	Observaciones
1	8.888.888	Adjunta formato según las bases y cumple presupuesto	Sin observaciones
2	79.702.500-3	No cumple con lo solicitado en las bases	Faltan los formatos n°1 , n°2 y n°3

Observación: el oferente n°2 queda fuera de bases ya que no cumple con lo solicitado en las bases administrativas de dicha licitación pública.

3.- Se realiza el proceso de evaluación del oferente que realizó su propuesta de acuerdo a lo indicado en las bases, resultando la siguiente evaluación:

3.1 OFERTA ECONOMICA: Resolviendo lo siguiente:

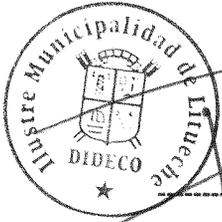
N°	Proveedor	Rut	Oferta sin IVA	% Obtenido
1	María Eugenia Assadi Lama	8.888.888	3.466.134	100%

3.2 CALIDAD DE PRODUCTO.

N°	Proveedor	Rut	Puntos Oferta Técnica	% Obtenido
1	María Eugenia Assadi Lama	8.888.888	50	50

4.- CONCLUSIONES:

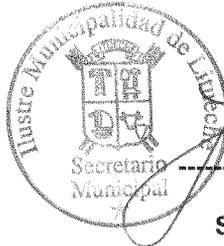
La comisión evaluadora propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación "**Adquisición de juguetes infantiles para la celebración de Navidad 2018**", al oferente que cumplió con lo solicitado en las bases administrativas de dicha **licitación pública N°1743-68-L118** al oferente; **María Eugenia Assadi Lama, Rut: ~~8.888.878~~**



Pablo Vial Vera
DIDECO



Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal



Laura Uribe Silva
Secretaria Municipal

Litueche, 03 de diciembre de 2018.